

Núm. Expte.: 253/96.
Notificado: Miguel Moreno Morales.
Domicilio: Avda. de la Constitución, 27. 18014 Granada.

Núm. Expte.: 239/96.
Notificado: Electro Import, C.B.
Domicilio: C/ Mario Cabré, 19 Local 4 Bis. 28030 Madrid.

Núm. Expte.: 153/96.
Notificado: Gas Natural Ciudad Butano, S.L.
Domicilio: C/ Maestro Faus, Local 6. 18008 Granada.

Núm. Expte.: 132/96.
Notificado: Manrique Pascual Morenilla. «Hot-Dog».
Domicilio: Edif. Telecabina, s/n. 18193 Monachil.

Núm. Expte.: 035/96.
Notificado: Mercedes Romera Valverde. «Rte. Francisco IV».
Domicilio: Puerta del Mar. 18690 Almuñécar.

PROPUESTAS DE RESOLUCION

Núm. Expte.: 602/95.
Notificado: Gas Natural Ciudad Butano, S.L.
Domicilio: C/ Maestro Faus, 5. 18008 Granada.

Núm. Expte.: 530/95.
Notificado: Rafael Peinado Garrido. «Palacio de la Música».
Domicilio: C/ Arabial, 62. 18003 Granada.

Núm. Expte.: 438/95.
Notificado: Valeriano Peña Pérez.
Domicilio: C/ Pedro Antonio de Alarcón, 59-1.º C. 18004 Granada.

Núm. Expte.: 430/95.
Notificado: Antonio Jesús Hernández Gómez.
Domicilio: C/ San Torcuato, 8. 18500 Guadix.

RESOLUCION

Núm. Expte.: 56/96.
Notificado: Mejías y Fernández, S.L. «Foto Boutique Jana».
Domicilio: Parque de las Infantas. 18006 Granada.

Núm. Expte.: 529/95.
Notificado: Ana San Juan Gutiérrez. «Pub Pantera Rosa 2».
Domicilio: C/ Pedro Antonio de Alarcón, 75. 18003 Granada.

Núm. Expte.: 2/96.
Notificado: Informática Romo, Sociedad Cooperativa.
Domicilio: C/ Blas Infante, 3. 18008 Granada.

Núm. Expte.: 520/95.
Notificado: Miguel Serrano Robles. «Centro Estudios Bancarios».
Domicilio: C/ Alhóndiga, 6-5.º 18001 Granada.

Núm. Expte.: 519/95.
Notificado: Isabel J. MacDonall Lindsay. «Dunedin College».
Domicilio: C/ Rector Marín Ocete, 8. 18014 Granada.

Núm. Expte.: 512/95.
Notificado: Centro Ocupacional Cogra, S.L.

Domicilio: Avda. de la Constitución, 22. 18012 Granada.

Núm. Expte.: 483/95.
Notificado: José Carilla Sánchez.
Domicilio: C/ Avencerrajes, 6. 18198 Barrio Monachil.

Núm. Expte.: 395/95.
Notificado: Georgina Tapia Román. «Joyería Dauro».
Domicilio: C/ Reyes Católicos, 10. 18009 Granada.

Núm. Expte.: 389/95.
Notificado: Motoruno, S.A.
Domicilio: Avda. Andalucía, s/n. 18015 Granada.

Núm. Expte.: 285/95.
Notificado: Zarza Moda, S.L.
Domicilio: C/ Sagrada Familia, s/n. 18015 Granada.

RECURSOS ORDINARIOS

Núm. Expte.: 064/95.
Notificado: Francisco Martín Ramírez.
Domicilio: C/ San José, 11. 18690 Almuñécar.

Núm. Expte.: 218/94.
Notificado: Antonio García Palomares.
Domicilio: Puesto núm. 18 Mercagranada. 18015 Granada.

Núm. Expte.: 254/94.
Notificado: M.ª Carmen Zarco Puertas.
Domicilio: C/ Emperatriz Eugenia, 19-8.º A. 18003 Granada.

Granada, 23 de mayo de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por anuncios de la resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 17 de mayo de 1996, de la Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Jaén por el que se ordena la notificación mediante anuncios de Resolución a don Antonio Torres Expósito al resultar en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio, podrá comparecer en el plazo de 10 días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Paseo de la Estación núm. 19, 3.º planta (Jaén), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial del Acogimiento Familiar de 16 de mayo de 1996 del menor A.J.T.H., con núm. de expediente 45/90 significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante los Juzgados de Primera Instancia de Jaén, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/96 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Jaén, 17 de mayo de 1996.- La Delegada, M.ª del Mar Moreno Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por anuncios de la resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 27 de mayo de 1996, de la Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Jaén por el que se ordena la notificación mediante anuncios de Resolución a doña M.ª del Mar Gasco Soto al resultar en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio, podrá comparecer en el plazo de 10 días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Paseo de la Estación núm. 19, 3.ª planta (Jaén), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial del Acogimiento Familiar Preadoptivo de 27 de mayo de 1996 del menor J.G.S., con núm. de expediente 209/95 significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante los Juzgados de Primera Instancia de Jaén, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/96 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Jaén, 27 de mayo de 1996.- La Delegada, M.ª del Mar Moreno Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-2188/94.

Nombre y apellidos: Don Antonio González Díaz.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 7 de mayo de 1996, mediante la cual se acuerda conceder la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma pueda interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-500/94.

Nombre y apellidos: Doña M.ª Dolores Monge Guzmán.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 13 de marzo de 1996, mediante la cual se acuerda conceder la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma pueda interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1780/94.

Nombre y apellidos: Don Juan Montaña Montaña.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 18 de abril de 1996, mediante la cual se acuerda conceder la medida de Formación Profesional Ocupacional del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma pueda interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-807/95.

Nombre y apellidos: Doña Trinidad Iñigo Ponce.
Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 19 de julio de 1995, mediante la cual se acuerda denegar a la interesada las medidas del Programa de Solidaridad por aplicación del art. 1 del Decreto 400/90 (los

ingresos obtenidos en la unidad familiar superan el límite establecido), con la advertencia de que contra la misma pueda interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-338/95.

Nombre y apellidos: Doña Patrocinio Fernández López.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 4 de marzo de 1996, mediante la cual se acuerda denegar a la interesada las medidas del Programa de Solidaridad por aplicación del art. 6.º 2 del Decreto 400/90 (la solicitante se encuentra afiliada en situación de alta en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social), con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-389/94.

Nombre y apellidos: Doña María Carmen Fernández Campos.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 15 de febrero de 1996, mediante la cual se acuerda denegar a la interesada las medidas del Programa de Solidaridad por aplicación del art. 6.º 1 del Decreto 400/90 (la solicitante se percibe subsidio por desempleo, agotando dicha prestación el 27 de junio de 1996), con la advertencia de que contra la misma pueda interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-2523/94.

Nombre y apellidos: Don Rafael Fuente Juan.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 12 de julio de 1995, mediante la cual se acuerda denegar al interesado las medidas del Programa de Solidaridad por aplicación del art. 6.º 1 del Decreto 400/90 (la esposa del solicitante es perceptora de pensión de invalidez provisional de la Seguridad Social), con la advertencia de que contra la misma pueda interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1673/93.

Nombre y apellidos: Doña Antonia Vera Mancera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 7 de agosto de 1995, mediante la cual se acuerda conceder la actualización de cuantía a la medida de Formación Profesional Ocupacional del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma pueda interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1657/93.

Nombre y apellidos: Doña Esperanza Corado Pérez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 7 de agosto de 1995, mediante la cual se acuerda conceder la actualización de cuantía a la medida de Formación Profesional Ocupacional del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma pueda interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1503/93.

Nombre y apellidos: Doña Francisca Fuente Nada.